

Estación Central: Calle donde fue quemado vivo Rodrigo Rojas De Negri ahora lleva su nombre

El Ciudadano · 19 de abril de 2024



Concejo Municipal de Estación Central aprueba nombrar calle “Rodrigo Rojas de

Negri”.

En sesión ordinaria de Concejo Municipal, y con la presencia de Verónica de Negri, se votó y aprobó de manera unánime el cambio de nombre de calle de Hernán Yunge por el del fotógrafo Rodrigo Rojas de Negri. Un acto de memoria, justicia y reparación para el joven de 19 años que fuera brutalmente asesinado por la dictadura militar en el lamentablemente conocido Caso Quemados, hecho que remeció a la opinión pública en 1986.

En la ocasión, **el alcalde de Estación Central Felipe Muñoz, señaló que** “nuestro compromiso con la memoria y los derechos humanos es irrestricto, es por eso que como municipio hemos decidido homenajear a una de las víctimas que dejó la dictadura, en hechos ocurridos en las calles de la Población Los Nogales, uno de los territorios más emblemáticos de Estación Central y que preserva parte importante de la historia de resistencia y lucha de nuestra comuna”, cerró la autoridad comunal.

“La disposición de la Municipalidad por cambiar el nombre de Hernán Yungue, por el de Rodrigo Rojas de Negri, reconoce la valentía y compromiso que tuviera el joven fotógrafo con los derechos humanos y su vínculo con la comuna, y recuerda los oscuros episodios de nuestra historia que nunca se deben olvidar. También, responde a la necesidad de honrar la memoria de todas las víctimas de la dictadura cívico-militar y reafirmar el compromiso de la actual gestión municipal de Estación Central con la defensa de los derechos humanos, lo que en estos tiempos se transforma en un acto de compromiso y justicia social”, señalaron desde prensa de la Municipalidad.

Acto homenaje cambio de nombre calle

Este jueves se llevó a cabo la ceremonia para cambiar el nombre de la calle Hernán Yungue por el de Rodrigo Rojas De Negri, joven fotógrafo de 19 años quien fue atacado en dicho lugar por una patrulla de militares en 1986, falleciendo días después producto de las graves quemaduras sufridas.

En el acto participaron decenas de personas y contó con la presencia de la madre de Rodrigo Rojas, Verónica de Negri, principal gestora del cambio de nombre conmemorativo; del ministro de Justicia, Luis Cordero; concejales, dirigentes barriales y de organismos de derechos humanos; vecinos, fotógrafos y público asistente.

La ceremonia también contó con la presencia de los músicos Roberto Márquez de Illapu, los hermanos Coulon de Inti Illimani, Víctor Hugo y la banda chileno-haitiana LA-FA-MI Band. También, se presentó una muestra del archivo fotográfico que recopila la obra documental de Rodrigo Rojas.

Ver video con testimonio de la madre de Rodrigo Rojas de Negri (Registro Illapu)

Rodrigo Rojas De Negri
Tu voz seguirá viviendo!!!

Acompañemos a su madre Verónica De Negri en la ceremonia de cambio de nombre de calle en Estación Central, como acto de memoria y justicia.

Jueves 18 de Abril

12:00 hrs.

En la intersección de las calles Germán Yungue con Avda....
pic.twitter.com/SP7XQeM2Lm

— Illapu (@illapu) [April 18, 2024](#)

Quemados vivos: El asesinato de Rodrigo Rojas y el intento de homicidio de Carmen Gloria Quintana que involucró a 10 miembros del ejército

Rodrigo Andrés Rojas de Negri (Valparaíso, 7 de marzo de 1967-Santiago, 6 de julio de 1986) fue un fotógrafo chileno que murió a causa de las quemaduras infligidas por una patrulla militar durante una protesta contra la dictadura militar de Augusto Pinochet. Abandonado en una zona rural, Rojas pereció a los cuatro días.

El 2 de julio, a las ocho de la mañana caminaba junto a un grupo de jóvenes cuando **fueron interceptados por una patrulla militar, que los persiguió y capturó junto a Carmen Gloria Quintana. Fueron golpeados, posteriormente rociados con combustible y quemados vivos.**

El entonces teniente **Pedro Enrique Fernández Dittus**, jefe de la patrulla militar, ordenó que los cuerpos humeantes fueran cubiertos con frazadas y subidos a uno de sus vehículos. Horas más tarde, fueron lanzados en una acequia de las afueras de Santiago, en el sector rural de Quilicura, donde efectivos policiales los encontraron y trasladaron de urgencia a la posta de esta comuna. A las 15:55 del 6 de julio murió a causa de las quemaduras.

Sólo el 2015 un conscripto que participó en la operación y la divulgación de los cables de la Embajada de EE.UU. a Washington detallando la cadena de mando y la impunidad procurada desde La Moneda a los militares involucrados, hecho que permitió reabrir la causa y terminar con esa infame y recurrente sentencia del sobreseimiento por falta de antecedentes y la impunidad desde la Justicia Militar.

Información “caso quemados”

Seguir leyendo más...

Corte Suprema dictó sentencia definitiva y condenó a 20 años de cárcel a militares (r) que quemaron a Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana

Publican dossier fotográfico de Rodrigo Rojas de Negri en libro de distribución gratuita

Madre de Rodrigo Rojas de Negri: «Estos 33 años los veo como un retroceso en Derechos Humanos»

Carmen Gloria Quintana realiza un llamado de reflexión tras fallo de la CS por el Caso Quemados: «Los militares aún ocultan la información de las violaciones a los DDHH»

Rinden homenaje a Carmen Gloria Quintana, víctima del Caso Quemados: Renombran calle de Quilicura en su honor

Estrenada en plataformas digitales película chilena que revive el «Caso Quemados»

